

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 20- enero 2021 .

REF: 2018-00088-00

Póngase en conocimiento nuevamente y por última vez del extremo ejecutante la respuesta emanada por la Oficina de Registro Públicos, por el término de cinco (5) días, a fin que realice la manifestación que a bien tenga.

Vencido el término anterior, ingrésese a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 02 Hoy La Sria. 21- enero de 2021 ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA
